

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria integral de Tuxpan, S.A. de C.V.** (APITUX) fue de 219,781.8 miles de pesos, cifra inferior en 16.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (51.9%) por la reasignación de gasto para inversión.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado originalmente en 52.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 7.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las modificaciones a la estructura administrativa fue necesario la depuración de ciertas áreas de la entidad como son la Subgerencia jurídica y el departamento de informática lo que hizo necesario cubrir gastos de liquidación del personal que desempeñaba dichos cargos, asimismo de acuerdo con las obligaciones laborales que la entidad tiene del pago de aguinaldo lo que generó un sobre ejercicio en esta partida, sin dejar de comentar los efectos de seguridad social que se generaron por los aumentos al personal operativo y a la retabulación del personal de mando, situación que no estaba contemplada en el presupuesto aprobado.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 51.9%, en comparación con el presupuesto aprobado original, derivado de la aplicación y seguimiento de medidas de austeridad, lo que permitió tener economías en la mayoría de las partidas y por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 20.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la adquisición necesidad urgente de la sustitución de linternas marinas necesarias para el óptimo funcionamiento del señalamiento marítimo, con la finalidad de garantizar la seguridad de las operaciones de navegación en el puerto.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 53.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de dotar de recursos al capítulo 6000 y dar solvencia necesaria para los proyectos de dragado de mantenimiento y construcción de balizas de señalamiento marítimo; así como por el retraso en el mantenimiento a los taludes de la escollera norte por complicaciones en el suministro de material rocoso que cumpliera con las especificaciones del proyecto; lo que propició que parte del proyecto se trasladara al ejercicio siguiente.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- ❖ En **Otros de Corriente** se ve afectado debido al neteo de operaciones ajenas por cuenta de terceros reflejadas en esta partida, ya que lo pagado realmente asciende a la cantidad de 754.8 miles de pesos generado por el pago de PTU a los trabajadores en cumplimiento con la Ley Federal del Trabajo.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 83,930.9 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de Servicios Generales para realizar el proyecto de Dragado de mantenimiento del puerto con la finalidad de mantener el calado oficial del canal de navegación y las dársenas de ciaboga; y el proyecto de construcción de balizas para el señalamiento marítimo, este último con el objetivo de lograr la altura necesaria para que el señalamiento sea visible a fin de asegurar las operaciones de navegación en el puerto de Tuxpan .
 - Dragado de mantenimiento.- Este mantenimiento es indispensable para la operación de la entidad este proyecto está registrado con el número de cartera 1609J2X0002 y se invirtió un monto de 80,710.9 miles de pesos, un egreso menor en un 29.4% acorde con el presupuesto autorizado modificado, derivado del ahorro obtenido en el precio contratado, sin que esto afectara las metas físicas del mismo.
 - Construcción de Balizas para el Señalamiento Marítimo.- Estos trabajos son necesarios para mantener la seguridad de las operaciones de navegación en el puerto, este proyecto está registrado con numero de cartera 20179J2X0001 y se invirtió un monto de 3,220.1 miles de pesos acorde al presupuesto autorizado modificado.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Inversión** se ejerció un monto de 10,466.3 miles de pesos correspondientes a operaciones ajenas principalmente por Erogaciones por recuperar correspondientes a IVA a favor de la entidad derivado de los gastos de la operación.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 la Administración Portuaria integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1. Gobierno y 3. Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3. Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de 5. Transporte.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 16.7% menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
 - A través de la **función Transporte** se erogó el 100% de los recursos de esta finalidad.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

- Mediante esta función se realizaron los proyectos de obra: Dragado de Mantenimiento al canal de Navegación y Construcción de Balizas para el señalamiento marítimo del puerto, ambos realizados con recursos propios.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. no efectuó contrataciones por honorarios durante 2017.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
J2X	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	0	0

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director general	1,071,701.20	1,141,589.73	1,268,072.99		
Gerente	502,117.69	616,152.81	2,464,611.24	218,245.78	
Subgerente	426,754.32	523,789.16	3,666,587.12	258,423.32	
Jefatura de Departamento	284,793.91	350,289.26	3,152,603.34	197,529.99	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	90,815.97	193,761.97	5,289,995.46	362,737.57	280,800.00

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.